

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL ASILO DE SAN ANTONIO

NIT. 890.102.897-7

CERTIFICA BAJO JURAMENTO QUE:

EI ASILO DE SAN ANTONIO, entidad sin ánimo de lucro con Personería Canónica, mediante Decreto No. 529 de fecha Abril 06 de 1971, otorgada por el Gobierno Eclesiástico, de acuerdo con los registros contables de la institución, se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses, en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", de los empleados que laboran en dicha institución. De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 1150 de 2007.

Dado en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2022, por solicitud del **ASILO DE SAN ANTONIO**.



YESITH ENRIQUE NATERA CASTRO

Revisor Fiscal

C.C. 1042996171

T.P. 150860-T



Calle 47 No. 39 – 51 Barranquilla



asilosanantonio5@gmail.com



3410072 – 3412962 – 3796468



3207999750